

| | |
|---------------------|---|
| Zeitschrift: | Panorama suizo : revista para los Suizos en el extranjero |
| Herausgeber: | Organización de los Suizos en el extranjero |
| Band: | 50 (2023) |
| Heft: | 3 |
| Artikel: | Suiza cumplirá sus antiguas promesas de protección del clima, si el pueblo así lo decide |
| Autor: | Peter, Theodora |
| DOI: | https://doi.org/10.5169/seals-1052279 |

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften auf E-Periodica. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen sowie auf Social Media-Kanälen oder Webseiten ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. [Mehr erfahren](#)

Conditions d'utilisation

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. La reproduction d'images dans des publications imprimées ou en ligne ainsi que sur des canaux de médias sociaux ou des sites web n'est autorisée qu'avec l'accord préalable des détenteurs des droits. [En savoir plus](#)

Terms of use

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. Publishing images in print and online publications, as well as on social media channels or websites, is only permitted with the prior consent of the rights holders. [Find out more](#)

Download PDF: 20.01.2026

ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, <https://www.e-periodica.ch>



Suiza cumplirá sus antiguas promesas de protección del clima, si el pueblo así lo decide

Más de siete años tras la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático celebrada en París, Suiza ha aprobado un proyecto de ley sobre el clima. El 18 de junio, los electores decidirán si la legislación entra en vigor. La UDC se opone a esta nueva ley.

THEODORA PETER

En diciembre de 2015, cuando la comunidad internacional acordó en París combatir conjuntamente el calentamiento climático y sus devastadoras consecuencias, se habló de un “hito histórico”. El objetivo era ambicioso: mantener el aumento de temperatura global muy por debajo de los dos grados centígrados. Para lograrlo, el planeta deberá reducir drásticamente, en las próximas décadas, sus emisiones de gases de efecto invernadero perjudiciales para el clima, como el CO₂.

Al entusiasmo de París sucedió la desilusión. En los años siguientes, numerosos países se retrasaron en la

aplicación de las medidas necesarias. Con la pandemia de coronavirus, la guerra de Ucrania y la crisis energética surgieron otras prioridades. En Suiza también se empantanaron los esfuerzos políticos para proteger el clima: en 2021, en una revisión de la ley sobre el CO₂, los electores rechazaron un aumento de impuestos sobre los combustibles fósiles (véase *Panorama Suizo*, 4/2021).

Neutralidad climática hasta 2050

Las olas de calor y las violentas tormentas siguen ilustrando la urgente necesidad de actuar. En Suiza, el deshielo acelerado de los glaciares evi-

dencia de forma impactante el cambio climático. Los investigadores pronostican que gran parte de los glaciares alpinos desaparecerán de aquí a finales de siglo. A pesar de ello, la ciencia afirma que aún no es demasiado tarde para frenar el calentamiento global.

El Consejo Federal y el Parlamento han fijado ahora el rumbo hacia la neutralidad climática a través de una ley marco, en virtud de la cual Suiza debe alcanzar para 2050 el objetivo conocido como “cero neto”. La reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero se logrará por etapas. Se han definido objetivos concretos para la industria, los transpor-

Una imagen desoladora de las cumbres de la Bernina: del glaciar Diavolezza solo quedan estrechas franjas, que en verano deben cubrirse totalmente con tela para asegurar su conservación.

Foto Keystone

tes y el sector de la construcción. Para ello hacen falta inversiones masivas en tecnologías libres de CO₂. Con este fin, el Parlamento ha acordado un programa de incentivos por un total de 3 200 millones de francos. De ellos, 2 000 millones se destinarán a reemplazar, en un período de diez años, los sistemas de calefacción de gas y petróleo. Otros 1 200 millones de francos se destinarán a impulsar nuevas tecnologías.

La “iniciativa de los glaciares” ejerce presión

Esta ley constituye una contrapropuesta a la iniciativa conocida como “iniciativa de los glaciares”. La Asociación Suiza para la Protección del Clima, de carácter no partidista, ya lanzó esta iniciativa popular a principios de 2019 y en muy poco tiempo recogió las 100 000 firmas necesarias. La presión popular surtió efecto: el Parlamento se puso manos a la obra. Satisfecha con la propuesta de ley, la asociación retiró su iniciativa, pero con una condición: en caso de que el proyecto del Parlamento sea rechazado el 18 de junio, la iniciativa de los glaciares podría someterse al voto popular en una fecha posterior.

Pese a su amplia aceptación en el Parlamento, la ley de protección climática no cuenta con el apoyo de todos los partidos políticos. Así, la UDC ha promovido un referendo contra lo que denomina “Ley de derroche de la energía eléctrica”. Este partido asume que se disparará el consumo eléctrico si en un futuro solo se permite circular con vehículos eléctricos y se recurre a las bombas de calor eléctricas para calentar los edificios. Ya desde ahora Suiza sufre escasez de electricidad, argumenta la UDC, la cual teme, además, que los propietarios de inmuebles deban pagar costes adicionales si a largo plazo se ven obligados a sustituir sus calefaccio-

nes de gas y petróleo. Por su parte, quienes apoyan la ley hacen hincapié en las inversiones financiadas con fondos públicos para promover las energías renovables, tales como la energía solar, hidráulica y eólica.

Ofensiva solar y energía hidráulica

Independientemente de la Ley de Protección Climática, el Parlamento ya decretó el otoño pasado una ofensiva solar. Esta ofensiva permitirá construir cuanto antes grandes instalaciones fotovoltaicas, una de las cuales está prevista en el cantón del Valais (véase *Panorama Suizo*, 1/2023).

Además, las dos cámaras debaten actualmente la cuestión de la seguridad del suministro eléctrico, con el afán de generar más energía a partir de fuentes renovables en Suiza, especialmente, energía hidráulica. Con este fin se impulsarán quince proyectos de presas, capaces de suministrar electricidad adicional, sobre todo en invierno. Por ejemplo, está previsto construir un embalse bajo el glaciar de Trift (véase *Panorama Suizo*, 1/2022). Sin embargo, los opositores temen que quede relegada la protección de la naturaleza. Por ello, en este caso también es probable que el pueblo tenga la última palabra en torno a esta propuesta.

Mientras tanto, el destino de la Ley de Protección Climática se decidirá en las urnas, el 18 de junio. Se tratará también de una primera prueba para el nuevo Ministro de Energía y Medio Ambiente, Albert Rösti (UDC). En su anterior cargo de Consejero Nacional y portavoz de los grupos de presión de la industria petrolera, Rösti luchó en primera fila contra el abandono de los combustibles fósiles. Ahora, su cargo de Consejero Federal lo obliga a respaldar una ley para una mayor protección del clima, en contra de la voluntad de su propio partido.

Las votaciones federales del 18 de junio de 2023 en breve

Imposición mínima para las grandes empresas

Como miembro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), Suiza se ha comprometido a introducir un impuesto mínimo aplicable a las grandes empresas transnacionales. Así, estas empresas que tengan un volumen de negocios superior a los 750 millones de francos estarán sujetas a un impuesto mínimo del 15 por ciento. Esto significa que numerosas multinacionales presentes en Suiza deberán pagar más impuestos que en la actualidad, lo que a su vez aportará ingresos adicionales a las arcas públicas. Aunque este mecanismo acordado a nivel internacional no es objeto de discusión, las partes no se ponen de acuerdo sobre cómo repartir los ingresos adicionales. La clave de reparto decidida por el Parlamento prevé que tres cuartas partes de estos ingresos adicionales vayan a parar a los cantones, y solo una cuarta parte a la Confederación. Por ello, el PSS se opone al proyecto: desea que una mayor parte se quede en las arcas nacionales. (TP)

Por una mayor protección del clima y un incremento de las inversiones en energías renovables

Suiza deberá alcanzar la neutralidad climática de aquí al año 2050. La ley federal sobre Objetivos de Protección del Clima, Innovación y Aumento de la Seguridad Energética regula la manera de conseguirlo (véase artículo de la izquierda). Este texto constituye una contrapropuesta indirecta a la iniciativa no partidista de los glaciares, que entretanto ha sido retirada. A esta nueva legislación se opone la UDC. (TP)

La Ley Covid de nuevo en el punto de mira

Pese a la suspensión de las medidas de lucha contra el coronavirus, el Parlamento ha prorrogado la Ley Covid hasta finales de 2024, como medida cautelar. Por tanto, se mantiene provisionalmente la base legal para una eventual reactivación de los certificados covid; por ejemplo, para ingresar en otros países. La asociación “Freunde der Verfassung” [Amigos de la Constitución] está luchando contra la revisión de la ley; ha recurrido por tercera vez a la vía del referendo. (TP)